
ICANN76 | Foro de la comunidad – ccNSO: bienvenida y actualización sobre políticas

Martes, 14 de marzo de 2023 – 09:00 a 10:00 CUN

ANDREA GLANDON:

Buenos días a todos. Quiero sugerirles que tomen un equipo de traducción y auriculares porque habrá interpretación en esta sesión. Pueden utilizar también sus propios auriculares y conectarse en la sala de Zoom. Gracias.

Hola. Bienvenidos a la sesión de bienvenida y políticas de la ccNSO. Soy Andrea y junto con Kim y Bart somos los coordinadores de participación remota de esta sesión. Tengan en cuenta que esta sesión se graba y se rige por las normas de comportamiento esperado de la ICANN.

Durante esta sesión, las preguntas o comentarios enviados en el chat solo se leerán en voz alta si se ponen en el formato adecuado según se indica en el chat. Yo voy a leer las preguntas y los comentarios cuando lo indiquen el presidente o el moderador de esta sesión.

En esta sesión habrá interpretación en inglés, español, francés y árabe. Hagan clic en el icono de interpretación en Zoom y elijan el idioma en el que van a escuchar durante la sesión. Si desean tomar la palabra, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom y una vez que el facilitador diga su nombre, por favor, activen su micrófono y tomen la palabra. Antes de hablar asegúrense de haber elegido el idioma en el que van a hablar en el menú de interpretación. Por favor, digan su

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

nombre para los registros y el idioma en el que van a hablar si es que no hablarán en inglés. Al hablar, asegúrense de silenciar todos los demás dispositivos y notificaciones. Por favor, hablen de manera clara y a velocidad razonable para que la interpretación pueda ser precisa.

Esta sesión incluye transcripción automática en tiempo real. Esta transcripción no es oficial ni autoritativa. Para ver la transcripción en tiempo real, hagan clic en el botón de CC, subtítulos, en la barra de Zoom.

Para garantizar la transparencia de participación en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN le pedimos que ingresen a la sesión utilizando su nombre completo. Nombre y apellido. En el caso de no hacerlo, podrán ser eliminados de la sesión. Con esto le doy la palabra a Alejandra Reynoso.

ALEJANDRA REYNOSO:

Muchas gracias a todos. Soy Alejandra Reynoso y hablaré en español. Sean todos bienvenidos a la sesión de ccNSO en Cancún, México. Es un gusto estar en la región. Vamos a tener interpretación en español, francés, árabe e inglés, como ya fue mencionado. La mejor manera de tener este servicio de interpretación es a través del canal de Zoom, ya que también por ahí queremos que sea la participación para pedir la palabra levantando la mano, siempre en el salón de Zoom.

Estamos celebrando el aniversario número 20 de la ccNSO y el día de hoy vamos a comenzar con las actividades de celebración. Al final del día tenemos una sesión donde vamos a platicar sobre la historia de los

20 años de la ccNSO. Por favor, asistan. Detrás de mí podrán ver que hay una manta donde hay varios de los momentos clave de la ccNSO. Más tarde, cuando sea la pausa para el café, los invito a que pasen por aquí atrás a mirar lo que se ha diseñado y puesto de estos hitos. En la sesión de la tarde vamos a tener una actividad relacionada con esta manta.

También aprovecho para decirles que el cóctel del día de hoy, los queridos amigos de NIC México lo han organizado. Tienen un plan increíble para nosotros. Empezamos a las 6:00 de la tarde con un cóctel que va a ser en la terraza del segundo nivel. Luego tenemos un evento fuera del Centro de Convenciones. Para esto se les envió por correo electrónico un formato para suscribirse y más tarde, también cuando sea la pausa para el café, pueden ir a la mesa más atrás con Kim a recoger su pulsera, que es así, celeste. Si están en la lista, por favor, vayan por su pulsera en la pausa.

Quiero aprovechar también para preguntar si hay alguien que esté con nosotros por primera vez aquí en la ccNSO. Si se puede poner de pie. Bienvenida. La razón por la que preguntamos es para conocernos y saber que es nuestra oportunidad de acercarnos, presentarnos y recibirlos con mucha calidez. Bienvenida. Con esto le cedo la palabra a Everton, el presidente del grupo de la agenda de la ccNSO. Gracias.

EVERTON RODRIGUES:

Gracias, Alejandra. Buenos días a todos. Mucho gusto. Encantado de estar aquí hoy. Soy Everton Rodrigues, de Brasil. Voy a hacer una breve presentación sobre la reunión de miembros de la ccNSO. Antes de

hablar sobre la agenda quisiera hablar brevemente sobre el comité de organización de reuniones. Está integrado por miembros de todo el mundo y vamos creciendo. Organizamos la agenda de las sesiones de la ccNSO, incluyendo la reunión de los miembros de la ccNSO en las reuniones públicas de la ICANN. Tenemos gente de América Latina, las islas del Caribe, América del Norte, Asia-Pacífico, Europa, etc. Es un grupo de personas de diferentes partes del mundo y antecedentes que trabajan juntos para que estos eventos tengan lugar. Si tienen algún comentario con respecto a las sesiones relacionadas con la ccNSO dígnanoslo. Muchos de los miembros de este comité de organización de reuniones de la ccNSO están aquí. Otros están en forma remota. Indíquennos si tienen algún comentario.

Estas reuniones también utilizan el importante apoyo de la secretaría de la ccNSO. Aquí ven las fotos de las personas de la secretaría. Algunas están aquí presentes. Otros están participando en forma virtual. También quisiera darles la bienvenida a los nuevos participantes a este evento. Los que están aquí en forma remota o presencial por primera vez, bienvenidos, también voy a aprovechar para hablar brevemente en español. Un momento, por favor.

A nuestros participantes remotos o en persona que están sumándose a nosotros, me gustaría darles la bienvenida. Para mí es un gusto poder hacerlo en español y en México. La disponibilidad de interpretación simultánea es una excelente posibilidad. No solo para que nosotros escuchemos las presentaciones sino para participar e involucrarnos con preguntas, comentarios, etc. Eso se puede hacer en árabe, francés, español e inglés. Recordemos, también lo digo por mí, hablar despacio

para que nuestros increíbles intérpretes puedan hacer su excelente trabajo. Esto es para todos.

Las reuniones de ICANN pueden ser pesadas para los recién llegados pero recuerden que tenemos una gran cantidad de contenido interesante, tanto en la wiki de la ccNSO como en ICANN Learn. Siguiendo, por favor.

Aquí tenemos algunos enlaces útiles para presentaciones, agenda, resúmenes, calendario e información de participación remota para nuestras reuniones. Ahora me gustaría volver al inglés, por favor. La próxima diapositiva, por favor. Esta es una descripción de la agenda de los miembros de la ccNSO a partir de hoy. También pueden incluirla en sus propios calendarios. La próxima diapositiva, por favor.

Vamos a empezar con una actualización sobre políticas, ccPDP. El grupo de trabajo de IDN que se ocupa de los mecanismos de revisión de los PDP va a hablar sobre sus conclusiones. Después tendremos la primera sesión sobre ccTLD a cargo de Guðrun Poulsen, de .FO. También tendremos presentaciones de .AR, .ZE, .CA, .ZA, .CZ y .RU. Después del almuerzo habrá una sesión plenaria de la ICANN y después continuaremos con nuestra agenda con la sesión de gobernanza donde el comité de revisión de las guías de la ccNSO presentará las propuestas iniciales sobre el rol de la ccNSO en relación a la implementación de políticas desarrolladas en un PDP organizado por la ccNSO.

Después pasamos a los festejos de los 20 años de la ccNSO, como dijo Alejandra, donde los líderes anteriores de la ccNSO hablarán sobre los

eventos principales y los hechos más destacados de sus mandatos. Este es el inicio de los festejos. En realidad se prolongarán durante todo el año.

El miércoles empezamos con una presentación sobre la hoja de ruta de aceptación universal. La hoja de ruta para establecer el rol de la ccNSO en relación a la aceptación universal. Esto lo presentará el subgrupo a cargo del proceso y aquí el presidente de la sesión será Biyi Oladipo. Después del almuerzo tendremos la segunda sesión de ccTLD. El tema es la brecha digital y el impacto sobre los ccTLD. Aquí la presidenta será Anneliese Williams, de .AU. Tendremos presentaciones de .BR, .FR, .RW, .IN y .CA.

Después de esta sesión viene una sesión de actualización de la comunidad del comité permanente sobre el análisis del uso indebido del DNS. El presidente de esta sesión será Nick Smith. Hablarán sobre propuestas y compartirán información relevante sobre los próximos pasos. Después de esta sesión tenemos una sesión de los miembros de la junta relacionados con la ccNSO y los ccTLD. Los miembros relacionados con estas dos organizaciones compartirán opiniones y hablarán los diferentes temas de importancia para estos grupos desde su perspectiva. La próxima diapositiva, por favor.

Finalmente, el jueves tendremos la reunión pública del consejo de la ccNSO. La presidenta será Alejandra Reynoso. Después otra reunión donde yo seré el presidente. Esta última reunión se celebrará en la sala Cozumel 2. Todos están invitados a participar. Esta es información que nos sirve a todos. Estén tranquilos y vengan a horario. Esto es

importante para todos. Digan su nombre y el idioma en el que van a hablar antes de tomar la palabra. La próxima diapositiva.

Una vez que termine la reunión haremos una encuesta y les pedimos que por favor la contesten porque nos ayuda a organizar mejor las reuniones futuras. La próxima diapositiva, por favor. Si todavía no nos siguen en las redes sociales o si no recibieron información actualizada sobre la ccNSO, aquí hay algunos links útiles. Eso es todo lo que tengo para decir. Bienvenidos a la reunión de la ccNSO. Que tengan una reunión excelente.

HIRO HOTTA:

Buen día. Buen día a todos. Soy Hiro Hotta. Soy el delegado del NomCom designado por RSSAC. La persona designada por la ccNSO es Sophie, que está allí. Es miembro también del NomCom, Comité de Nominaciones. Como ustedes saben, el Comité de Nominaciones es un comité independiente cuya función es elegir a los líderes para diferentes posiciones de liderazgo en la junta directiva de la ICANN. La próxima diapositiva, por favor.

Ahora estamos buscando líderes para ocupar posiciones de liderazgo en la ICANN y las organizaciones que la integran. Por ejemplo, hay que designar dos miembros para la junta directiva de la ICANN de cualquier región. Pueden provenir de cualquier región. Hay que designar un miembro para la PTI, la junta directiva que administra la IANA, la junta de identificadores técnicos de la ICANN. Tres representantes regionales para el Comité Asesor At-Large, ALAC. Uno de la región de África, uno

de Asia, Australia e islas del Pacífico, y uno de la región de América Latina y el Caribe. Hay que designar tres representantes para ALAC.

También hay que designar dos miembros del consejo de la GNSO, la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio Genérico, uno que represente a la Cámara de Partes Contratadas y uno que represente a la Cámara de Partes No Contratadas. Un miembro del consejo de la ccNSO, la Organización de Apoyo para Nombres con Código de País. Ahí debemos elegir a un miembro para el consejo de la ccNSO.

Este es un resumen de lo que dije. En total deberemos elegir nueve personas para posiciones de liderazgo. Hay muchas opciones. El plazo máximo para presentar las postulaciones es dentro de [10] días. Ya hace varios días que se inició este proceso. Si ustedes o sus colegas están interesados en postularse para alguno de estos cargos, por favor, presenten su postulación. Muchas gracias en nombre del Comité de Nominaciones.

ALEJANDRA REYNOSO: Muchas gracias por darnos esta información. Si conocen a alguien que pueda ocupar estos cargos, menciónenselo. Dicho esto, quiero pedirles a los demás oradores que hablen lo más cerca posible del micrófono para que a los intérpretes no les cueste escucharlos. Stephen, ¿puede darnos la actualización sobre el ccPDP3? Gracias.

STEPHEN DEERHAKE: Gracias, Alejandra. Voy a hacer mi mejor esfuerzo para hablar lentamente para que puedan hacer su trabajo correctamente. En

primer lugar quiero agradecer a nuestro personal de apoyo, Bart, Joke, Kimberly y por supuesto también a Bernard, a los transcriptores que muchas veces hacen que podamos llegar al consenso. Pasemos a la próxima diapositiva.

Aquí vemos un resumen de los elementos principales de la política. Los principios rectores dentro del proceso del IRP aquí vemos que son el bajo costo del proceso. También queremos tener una duración limitada y tener la resolución de las revisiones en curso y que esto se complete en una forma razonable. También queremos minimizar los costos con respecto al proceso de IRP. También tenemos un compromiso en cuanto a ser justos en el proceso de revisión. Pasemos por favor ahora a la siguiente diapositiva.

¿Cuáles son las decisiones que abarca este proceso de revisión de mecanismos? La delegación de nuevos ccTLD, también transferencias, revocaciones y la política de retiro. Si los operadores de IANA, por ejemplo, se niegan a dar una extensión, el administrador del ccTLD cuyo ccTLD está designado para ser retirado, puede apelar a un mecanismo de revisión para poder apelar esa decisión del operador de funciones de la IANA. Las notificaciones de retiro son bastante directas. Pasemos a la siguiente diapositiva.

Bien. Con respecto al resumen de los elementos, esa es la última diapositiva. Aquí vemos quién puede solicitar una revisión. En el caso de un ccTLD existente es el administrador quien está sujeto a esta decisión. En el caso de un ccTLD que sea nuevo cualquiera de los solicitantes pueden hacerlo, ya sea con IDN y en caso también de que haya más de un solicitante.

Después, con respecto a los criterios de accesibilidad, estamos viendo un costo mínimo de solicitud para utilizar este mecanismo. Esto también hará que la ICANN deba pagar por la implementación y dar apoyo a estos mecanismos. También a los costos del revisor. Tenemos que abordarlo y llegar a una decisión con respecto a lo que está bajo disputa. Pasemos a la próxima diapositiva, por favor.

Para resumir entonces, dónde comenzamos y dónde nos encontramos. Comenzamos esto en noviembre de 2022 y cerramos en enero de 2023. Pusimos el documento para comentario público y en los comentarios que recibimos tuvimos un total de cinco. Uno no se consideró y dos provinieron de grupos de la comunidad. El grupo de trabajo no identificó comentarios que dieran la pauta de modificar la política preliminar. Sí recibimos comentarios. Los revisamos y determinamos que no había nada para cambiar, lo cual nos hizo pasar a la siguiente fase. Siguiendo diapositiva, por favor.

¿Dónde nos encontramos hoy por hoy? Hay que formar a los miembros del informe final. Eso lo estamos haciendo aquí. También queremos contarles que va a haber una votación. Lo importante es que el consejo tendrá dos días para poder adoptar la política propuesta y tiene que establecer el plazo para la votación de los miembros. Eso lo vamos a hacer en breve.

El informe a los miembros. Tenemos la decisión del consejo. El borrador por el administrador emisor será aprobado por el consejo y eso podría llevarse a cabo en nuestra reunión del consejo de abril. Después vamos a enviar este informe de los miembros a los miembros. Creo que eso también es responsabilidad del administrador emisor y

esperamos que esto se realice para finales del mes de marzo. Siguiendo diapositiva.

Cuando se haga el informe y se lance la votación de los miembros que está pensada para el 18 de abril y cuya finalización se prevé para el 9 de mayo hay que tener en cuenta que tenemos una regla en relación al quórum. Necesitamos al menos el 50% de los miembros que voten para que esta votación sea válida y no puedo dejar de enfatizar que debido al tamaño de nuestra membresía todos tienen que votar. Estuve recientemente en APTLD y enfatice exactamente lo mismo a los administradores que asistieron a APTLD y que también están aquí, en la reunión de la ICANN.

También hay que tener en cuenta que se requiere una supermayoría de los votos. Aquí tenemos dos problemas. Por un lado necesitamos el 50% de los votos y por otro lado necesitamos el 66% de los votos para decir sí o para que sea afirmativo. Suponiendo que obtenemos el apoyo de la membresía, esperemos que sí, el administrador emisor va a tener más trabajo, va a tener que preparar el informe y el resultado de la votación de los miembros. Esto después va a ir al consejo para la aprobación final y esperamos que sobre la base del plazo que hemos desarrollado, sobre la base de la línea de tiempo que hemos desarrollado, esto sea aprobado en la reunión ICANN77 que se celebrará en Washington en el mes de junio.

Suponiendo que el consejo lo aprueba entonces el trabajo de la ccNSO ya estará bastante completo con respecto al mecanismo de revisión. Vamos a enviar el informe a la junta directiva en junio, ya sea durante

la reunión ICANN77 o después de la reunión ICANN77 o a la mayor brevedad posible. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Creo que con esta terminamos. Eso sería todo. No sé si hay preguntas. ¿Alguna pregunta de la audiencia o alguna pregunta de la participación remota? No veo a nadie que esté levantando la mano en la sala. ¿Tenemos alguna pregunta en la sala de Zoom? Aparentemente no. Con eso termino mi presentación. Les agradezco por la atención y el tiempo. Les doy la palabra ahora sí a mis colegas para que den la actualización sobre el PDP4. Gracias.

ALEJANDRA REYNOSO:

Gracias, Stephen. Le vamos a pedir a Kevin que nos cuente sobre el ccPDP4.

KENNY HUANG:

Gracias. Buenos días, buenas tardes a todos los que estén conectados en forma remota. Yo soy el presidente del grupo de trabajo del ccPDP4 y voy a darle una actualización al respecto. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor. Esta es la agenda que tenemos para el día de hoy, lo que incluye una introducción breve. También vamos a brindar algunas áreas adicionales de la reunión ICANN75. Vamos a llevar adelante una prueba de estrés y finalmente vamos a hablar de algunos recordatorios y algunos próximos pasos. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Aquí tenemos un mapa básico que hemos desarrollado en el ccPDP4, que comenzó con una propuesta en marzo de [2013]. También tenemos el proceso de avance acelerado. Este es un mecanismo

acordado. Tratamos de formalizarlo para que sea una parte formal dentro del proceso de desarrollo de políticas para que complete este ccPDP4. En particular, tratamos de hablar sobre la política para la selección de las cadenas de caracteres de ccTLD con IDN.

ALEJANDRA REYNOSO: Perdón, Kevin. ¿Podría hablar un poco más lento para los intérpretes?

KENNY HUANG: Sí, cómo no. Voy a tratar de aminorar mi velocidad. En este caso hablamos de la hoja de ruta, dónde nos encontramos hoy. El ccPDP2 cerró y la evolución del proceso de avance acelerado se detuvo. Hubo un análisis de brecha sobre la política de ccTLD con IDN que se completó en junio de 2019. Nuestra misión es tratar de remplazar la tarea realizada por el ccPDP2. Hasta ahora, en cuanto a la estructura nosotros hemos propuesto un cambio de un proceso de cambio de estatutos que permita a los ccTLD con IDN en la ccNSO y esto fue aprobado por la junta directiva y comenzó a entrar en vigencia el 2 de junio de 2022. Otra tarea que estamos llevando a cabo actualmente es emitir un informe de cuestiones adoptado por el consejo de la ccNSO en mayo de 2022. Aquí, en esta reunión, vamos a dar el avance hasta la fecha. Siguiendo diapositiva.

¿Podemos ir por favor a la anterior? Esta. Bien. Aquí vemos información general sobre las actividades y el tiempo de comienzo. Vemos que tenemos el grupo de trabajo para el ccPDP4. También nos dividimos en diferentes subgrupos. Uno es un grupo de gestión de

variantes, que ya está completo. Otro subgrupo tiene que ver con la deselección de ccTLD internacionalizados que también ha completado su labor. El otro subgrupo tiene que ver con la similitud confusa. En este caso vamos a llevar adelante un debate sobre las cadenas confusamente similares y también una prueba de estrés en enero de este año. Básicamente esta sería el debate general y el avance del ccPDP4 hasta el momento. Ahora le voy a dar la palabra a Bart para que continúe con los debates, en particular en relación a la prueba de estrés.

BART BOSWINKEL:

Muchas gracias, Kenny. Buenos días a todos. Voy a presentarles los tres tópicos principales que se han finalizado desde la última reunión de ICANN. Esto tiene que ver con la gestión de las variantes, las variantes, la revisión y las decisiones. Una tenía que ver con las cadenas similarmente confusas. Esta es la oportunidad para que todos ustedes participen en relación a la similitud confusa de las cadenas. Es la parte más importante de la presentación de hoy. Pasamos por favor a la próxima diapositiva, donde hablaremos de las variantes y de la gestión de las variantes.

¿Por qué es esto necesario? Les voy a dar un ejemplo para que puedan entender mejor la cuestión. Creo que en La Haya, durante la reunión ICANN74, hubo una presentación bastante extensiva en cuanto a la gestión de variantes y a las variantes pero para hacer un resumen, si ustedes por ejemplo toman Paquistán en el código de escritura árabe, debido a la naturaleza del código árabe habrá diferentes formas y diferentes caracteres que se puedan utilizar. Como resultado hay

aproximadamente [1.200] formas distintas de gestionar la palabra Paquistán. Imaginen que esto pase a la zona raíz.

ORADOR DESCONOCIDO: Por favor, ¿podría hablar un poco más lento y cerca del micrófono?

BART BOSWINKEL: Perdón. Si toman el ejemplo de Paquistán y .PAKISTAN, si todas estas variantes pasaran a la zona raíz, no sería Paquistán, y esa no es la excepción. Imagínense entonces todas las cuestiones que surgieron con la ronda de los nuevos gTLD en el 2012 si aparecieran los nuevos gTLD con IDN y todas estas variantes. Esto sería muy complejo. Sería prácticamente imposible de gestionar.

La idea es llegar a un equilibrio entre la necesidad legítima de las variantes, porque son necesarias para las comunidades, en particular con ciertos códigos de escritura pero, al mismo tiempo, hay una responsabilidad general en relación a la estabilidad y seguridad del DNS. Entre estas dos cuestiones o extremos es donde tenemos que situarnos en la gestión de las variantes. El grupo de gestión de variantes trata de llegar a un equilibrio al respecto.

Recuerden lo que acabo de decir. Qué es lo que se incluyó en la política propuesta. Es una definición estándar de variantes. Esta definición fue elaborada junto con el trabajo que hacen en el EPDP de la GNSO. Ellos tratan esos temas similares. La junta pidió que los dos grupos trabajemos en forma coordinada. Esto ha sido muy útil y ambos grupos estaban elaborando las mismas recomendaciones. La definición de

variantes es utilizar la zona raíz. Las reglas de generación de etiquetas de la zona raíz y según estas reglas habrá variantes bloqueadas que nunca van a ser utilizadas y variantes asignables que se podrán utilizar. Incluso volviendo al ejemplo de Paquistán, hay 1.200 variantes, como dije antes, 1.192 están bloqueadas. Esto reduce el número de variantes de manera muy significativa pero todavía quedan ocho variantes. Tenemos la pregunta: ¿Qué hacemos con estas ocho variantes? ¿Son asignables? La consecuencia de utilizar el LGR de la zona raíz, lo hacemos para definir qué cadenas de variantes son válidas. Esto es algo nuevo que no se evaluó en el proceso rápido.

Como dije antes, se utiliza el RZLGR para validar cadenas de caracteres. Todavía no se han incluido todos los códigos de escritura. En las reglas de generación de etiquetas de la zona raíz habrá que hacer esto cuando se agreguen nuevos códigos de escritura o cuando se revisen códigos ya existentes. Una de las consecuencias de la revisión de estos códigos ya existentes es que nunca sabemos, pero la variante que en algún momento podría asignarse, quizá quede bloqueada. La cuestión es cómo enfrentar estas situaciones. El grupo de trabajo sugirió una forma de abordar esto que es aceptar ya los derechos adquiridos o exceptuar estas cadenas de caracteres de todo este análisis a menos que esto afecte la estabilidad del DNS porque la estabilidad del DNS es lo más importante. Como dije antes, uno de los temas era la cantidad de variantes incluso en el ejemplo de Paquistán. Todavía quedan seis variantes asignables ahora. ¿Todas estas variantes tienen el mismo nivel de importancia?

Para reducir aún más el número y evitar tener que establecer un umbral, el grupo de trabajo decidió utilizar el requerimiento estándar de que una variante asignable debe ser una representación significativa del nombre del territorio en el idioma designado para poder ser delegada. Es decir, solamente si es una variante significativa se puede utilizar. Estamos siguiendo los mismos criterios iniciales o básicos.

Aquí logramos un equilibrio que va en realidad un poco en la dirección de limitar el número de variantes y, al mismo tiempo, siempre es más fácil ser más flexible en el proceso pensando en un proceso de sunrise de largo plazo porque estamos haciendo la primera revisión después de cinco años de la implementación. Empezamos lentamente y con cuidado y quizá a medida que avanzamos podamos ser más flexibles. La próxima diapositiva, por favor.

Para mantenerlos despiertos, les voy a hacer algunas preguntas y una encuesta. A ver si podemos poner la pregunta en pantalla. Tienen que estar conectados en la sala de Zoom para poder responder a esta pregunta. ¿Apoya usted la definición de variante en el ZRLGR? Allí, en el RZLGR, se define lo que son variantes y lo que no son variantes. Cerramos la votación. Gracias. Una gran mayoría votó. No es una votación real. Solo estamos viendo qué opinan todos los que están aquí en general para ver si vamos en la dirección adecuada. Gracias.

La siguiente pregunta, porque hay dos preguntas, es una pregunta importante porque aquí es donde el grupo de trabajo hace algo diferente de lo que tiene el EPDP de la GNSO. Ellos tienen un abordaje más general. Nosotros somos más limitados. Tenemos un abordaje

más limitado y podemos discutir esto cuando se presenten las políticas. La pregunta es: ¿Está usted a favor o no de limitar la cantidad de variantes que se pueden elegir? Respondan, por favor.

Hay algunas personas que no están a favor de esto. Los que votaron que no están a favor de limitar el número de variantes, por favor, explíquennos por qué, si están aquí. Quizá es algún participante remoto. ¿Por qué no están a favor de limitar las variantes? Si pudieran escribirlo en el chat, por favor. Es importante para el grupo de trabajo entender por qué no están a favor de esto. No están a favor de limitar las variantes. Vamos a la próxima diapositiva, por favor.

Aquí tenemos algo muy interesante. La revisión y los mecanismos de revisión. Este es un tema que empezó a tratarse cuando ya habíamos avanzado bastante. Si algunos de ustedes recuerdan la política de retiro se adoptó y uno de los temas pendientes en ese momento era cómo tratar los retiros y también los ccTLD dentro del IDN pero también el grupo de trabajo de IDN pidió que nos ocupáramos de las revisiones y los mecanismos de revisión y si había cuestiones o temas relacionados con esto que debían ser considerados por el IRP, un panel de revisión independiente.

Esto es lo que tenemos con las revisiones y mecanismos de revisión. Voy a verificar esto. Denme un segundo. La conclusión principal fue que el proceso de selección de IDN ccTLD no debe incluirse en el trabajo del IRP así como pasa con todas las disputas y reclamos o demandas con respecto a los ccTLD. En última instancia, los ccTLD IDN son ccTLD. En la medida de lo posible deben ser manejados como se manejan todos los ccTLD. El grupo de trabajo llegó a esa decisión. Lo

pueden ver en las diapositivas de Stephen. Utilizaron los mismos principios básicos de justicia, duración, accesibilidad y costo. Si ponemos esto en contexto de los IDN ccTLD no sería exactamente adecuado, por eso se los eximió y se trató de manera diferente los mecanismos de revisión.

No voy a hablar de otros factores. En segundo lugar, el grupo de trabajo también decidió utilizar los resultados que se tenían hasta ese momento del grupo de trabajo de revisión, el PDP3. Esto se relaciona con la decisión específica que se puede traducir en el retiro de un IDN ccTLD o de sus variantes. Creo que esto ya lo hablamos antes. Esto es lo que llamamos la decisión de deselección. En cuanto al proceso de retiro, las decisiones de deselección son el evento desencadenante. Una vez que hay un evento desencadenante y se completó un proceso de deselección el IDN ccTLD debe ser retirado. Se inicia el proceso de retiro y se notificará del retiro. Esto lo notificará la PTI.

Después la revisión de similitudes. Voy a hablar en los detalles después. Este grupo de trabajo que se ocupó de similitudes que causan confusión se está haciendo una revisión pero este es un trabajo que exige un conocimiento muy específico de lo que es similitud que causa confusión. Habría que tener casi un título de doctorado en confusión para poder tratar bien este tema, especialmente si se utiliza la metodología que se está sugiriendo. Después voy a hablar de esto.

Aquí voy a hablar de lo que se trató. Ya se mencionó esto. Las diapositivas van a ser compartidas al final de la sesión. No voy a entrar en detalle en esto. Aquí estamos reconfirmando la práctica estándar de

excluir todo lo que tiene que ver con los ccTLD, incluidos los ccTLD IDN en la consideración y evaluación del panel de revisión independiente.

Mecanismos de revisión. Como dije antes, la desección es el evento desencadenante. El grupo de trabajo identificó algunos casos en los cuales el mecanismo de revisión podría aplicarse. Esto viene, como ya lo dijo Stephen en su diapositiva, de la situación en la cual IFO envía una notificación de retiro o se refiere a nombres excepcionalmente reservados. En esa situación, el administrador de la ccTLD puede pedir un mecanismo de revisión porque quizá haya alguna confusión. La recomendación de este grupo de trabajo es utilizar el mismo tipo de mecanismo adaptándolo a esta situación específica para que no haya que cambiar el mecanismo de revisión.

Estamos simplemente aprovechando y adaptando la política de revisiones. Esto pasaría cuando hay un cambio en el nombre del territorio, cambio de idioma designado o cambio del código de escritura o sistema de escritura. Estos son los requerimientos. Son los criterios de desección. Pérdida de apoyo por una de las partes significativamente interesadas. Digamos que ahora esta cadena de caracteres es controvertida en el territorio. Aquí el mecanismo de revisión desempeña un papel de seguridad de alguna manera.

Después, el último se relaciona con la amenaza al DNS por que haya una modificación en las LGR de la zona raíz. Solamente si hay una amenaza real podría haber una desección pero si hay una desección, esa decisión puede estar sujeta a una revisión. Se trata, una vez más, de incluir la mayor cantidad de seguridad, estabilidad y predictibilidad para todos. La próxima diapositiva, por favor. Otra vez,

una pregunta para que voten. Primero quiero saber si hay alguna pregunta con respecto a los mecanismos de revisión, lo que yo estuve explicando. Adelante.

JORDAN CARTER:

Gracias, Bart, por la presentación. Jordan, vicepresidente de la ccNSO. ¿Puede retroceder una diapositiva, por favor? Quiero confirmar algo, a ver si lo entendí correctamente. Una más. Hacia atrás, por favor. Esta. La que tiene que ver con el mecanismo de revisión ccPDP3. Ya no me acuerdo de qué número de diapositiva era. Esta. El segundo punto, allí. Quiero confirmar esto. Si la IFO toma la decisión de eliminar ese IDN ccTLD porque una parte significativamente interesada se preocupa, solamente el organizador podrá acceder al mecanismo de apelaciones, ¿no?

BART BOSWINKEL:

Lo voy a explicar. Una de las situaciones o los motivos para desección que fueron identificados... A ver, retrocedo un poco. Los IDN ccTLD deben recibir el apoyo de las partes significativamente interesadas de la cadena seleccionada. En algún momento ese apoyo quizá desaparezca. Si eso sucede, entonces la pregunta es qué hacemos. ¿Mantenemos la cadena de IDN ccTLD en la raíz o empezamos el proceso de desección? Para que esto suceda, las partes significativamente interesadas deben dejar muy en claro su falta de apoyo a través de una carta en relación a esta cadena de caracteres.

Una vez que se recibió esta carta, ese es el evento desencadenante. Eso daría lugar a la desección en caso de que corresponda pero para garantizar que toda la documentación esté correcta y sabemos lo que es una parte significativamente interesada, si un departamento del gobierno decide en contra de esto y otro departamento de gobierno está a favor de mantenerlo, allí hay un problema. Para enfrentar estas situaciones se puede utilizar en ese caso mecanismos de revisión. El mecanismo de revisión estándar fue diseñado por el grupo de Stephen. ¿Responde esto a su pregunta? Gracias.

Debe estar claro. En esta situación, las partes significativamente interesadas no tienen acceso, no tienen acceso al mecanismo de revisión y solo el administrador del ccTLD tiene acceso al mecanismo de revisión. ¿Podemos pasar a las preguntas? Rápidamente. Es importante esto para el mecanismo de revisión y para el trabajo en los PDP. Dos preguntas. En primer lugar, ¿está usted a favor de excluir los IDN ccTLD del panel de revisión independiente y del proceso de reconsideración? ¿Podemos cerrar la encuesta? Hay una o dos personas que no están a favor de esto. ¿Quieren explicarnos por qué no están a favor de esto? De lo contrario, por favor, envíen un correo electrónico a Kenny o a mí. Estamos muy interesados en escuchar su opinión.

Después, la segunda pregunta. ¿Está usted a favor de utilizar el mecanismo de revisión de ccPDP para la revisión de los casos de retiro o las decisiones de desección de IDN ccTLD y sus variantes? Votamos, por favor. Bien. Gracias. Una vez más, como dije, simplemente estamos tratando de ver qué opinan los demás.

Pasamos ahora al tema más esotérico en el mundo del IDN que es la similitud que causa confusión. Bajemos un poco. ¿Podríamos por favor cerrar la encuesta? En este caso hablamos de las similitudes que causan confusión. Vamos a hablar de los criterios, las bases de comparación y de los procedimientos. Quizá salteemos la parte de los procedimientos. Vamos a comenzar por el final.

Una de las cuestiones que el grupo de trabajo tuvo que enfrentar y utilizar para su trabajo fue el proceso de avance acelerado o fast track, que fue diseñado hace unos 15 años. Fue uno de los hitos, allí lo pueden ver en nuestra línea de tiempo, de la ccNSO. Este proceso de avance acelerado ha evolucionado y ahora incluye tres pasos, revisión de una cadena cuando hay una similitud que causa confusión. Esa es la evaluación estándar. La revisión extendida que es una forma totalmente distinta de observar los resultados del primer panel y después allí hay una oportunidad de mitigación de riesgos donde el administrador del ccTLD internacionalizado o dentro de los IDN... Gracias, sí. Ya lo sé. En el cual el administrador del ccTLD internacionalizado o con IDN tiene la oportunidad de llevar adelante o de implementar medidas de mitigación de riesgos. No hay una propuesta de cambio con respecto a estos procedimientos. En el segundo caso se considera el mecanismo de revisión. Esto es la cuestión procedimental. Pasemos ahora, por favor, a los criterios, en la próxima diapositiva.

Lo que es importante entender es que esta es una decisión de políticas a favor de proteger a las personas para evitar cualquier daño que surja de lo que se denomina una mala conexión. Es decir, implica que uno

piensa que está utilizando un nombre de dominio y los servicios brindados por alguien que use este nombre de dominio pero que en realidad está usando alguna otra cosa más y que está siendo víctima de phishing, malware o alguna otra cuestión. Esto

tiene que ver con limitar este riesgo para evitar la confusión en la similitud de dos cadenas de caracteres. Esto no tiene que ver con evitar la conexión que puede resultar de un error de tipeo, etc. Hay que entender la diferencia entre una similitud que causa confusión y un error de tipeo. Un error de conexión es cuando no hay conexión y seguramente todos ya han experimentado esta situación donde están por ejemplo tipeando un nombre de dominio que es incorrecto. Este es el propósito real y concreto de todo esto. Pasemos por favor a la siguiente diapositiva.

El estándar para la validación de la similitud visual. Aquí decimos que no hay cambios. Este es el estándar que se ha desarrollado y que ha evolucionado dentro del proceso de avance acelerado o fast track. No hay ningún cambio que se haya implementado en relación a la similitud visual. Siguiendo diapositiva, por favor.

La diferencia real resulta de la introducción de las variantes. Ya era difícil comprender una similitud que causara confusión con los TLD que existían y los posibles TLD. Por supuesto, no hay distinción en este nivel entre los ccTLD y los gTLD. El daño puede provenir de ambos en el sentido de que el DNS no tiene ninguna preferencia en relación a los gTLD o a los ccTLD.

Debido a la inclusión de las variantes, la base de comparación se ha extendido. Si volvemos a mi ejemplo de Paquistán, si incluyéramos

todas las variantes asignables para Paquistán en esa base de comparación explotaría exponencialmente. Habría un crecimiento exponencial porque habría que comparar contra todas las variantes entonces. Hay la necesidad de llegar a un equilibrio. Lo que ha propuesto el grupo de trabajo en este sentido es que en principio todas las variantes delegadas están incluidas en esta base para la comparación pero el manual de evaluación de la similitud, que es el primer panel, incluye y determina qué variantes adicionales van a incluir en los conjuntos para poder comparar en relación a la cadena de ccTLD que se está solicitando.

Se hace esta evaluación y hay que ver un fundamento teniendo en cuenta la posibilidad de desconexión, la escalabilidad y también los efectos colaterales no deseados o no previstos. Este es el último requisito que no está incluido en el proceso de avance acelerado y es que el panel de solicitud necesita incluir al menos un miembro que esté familiarizado con este código de escritura. Estas son las conclusiones del subgrupo hasta la fecha. No vamos a hacer la sesión de preguntas y respuestas porque nos estamos excediendo en el tiempo. Pasemos entonces a la próxima diapositiva, la 32. Le doy la palabra a Kenny.

KENNY HUANG:

Gracias, Bart. A modo de recordatorio, tenemos los principios básicos. Hemos incluido criterios de selección importantes, criterios de desección. La aplicabilidad de las políticas de ccTLD. Siguiendo diapositiva.

Hablemos ahora de los principios de la política. Por ejemplo, una cadena de caracteres de ccTLD internacionalizado debe estar asociada a un territorio. Los ccTLD con IDN y ccTLD ASCII son dominios de alto nivel con código de país. La delegación de los ccTLD con IDN debería ser un proceso continuo.

BART BOSWINKEL: Esta es la diapositiva.

KENNY HUANG: En cuanto a los siguientes pasos incluimos el grupo de trabajo en su totalidad, debate de la similitud confusa. Para esto se ha dividido en diferentes subgrupos. Ya están completos. Hubo aportes en cuanto a esto así que todo el grupo de trabajo está centrado en debatir las recomendaciones. Todo el grupo de trabajo también concluyó las pruebas de estrés y sobre la base de estas pruebas de estrés que hemos llevado a cabo pudimos recibir feedback también.

Probablemente a partir de ahora vamos a trabajar en el informe inicial. Esperemos que esto esté finalizado para finales de abril. Después de que el informe inicial se finalice, vamos a someterlo a comentario público. En teoría, el plazo de tiempo comenzaría en marzo hasta junio. Unos 60 días de comentario público. Eso sería en cuanto a los próximos pasos del ccPDP4. Esas serían las últimas etapas del ccPDP4. Ahora sí, les agradezco y espero recibir preguntas.

ALEJANDRA REYNOSO: Muchas gracias a todos por la actualización. Ya nos hemos quedado sin tiempo. Si hay alguna pregunta, ya saben cuáles son las caras que están detrás de todo este arduo trabajo. Gracias por tanto trabajo, por el tremendo trabajo. Por favor, ahora vamos a tener un receso para el café y vamos a volver a las 10:30 para hablar de las novedades de los ccTLD. Damos por finalizada esta sesión. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]